

**COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL**

**Fecha: miércoles 2 de octubre de 2024**

<p><b>Resumen</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 11 de setiembre de 2024.</li> <li>2. Se dio cuenta del Despacho de documentos, proyectos de ley y decretos supremos de estados de excepción ingresados a la Comisión.</li> <li>3. Pasó a <b>Cuarto Intermedio</b> el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 950/2021-CR, 7124/2023-CR, 7964/2023-CR y 8393/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635; el Decreto Legislativo 1322, Decreto Legislativo que regula la vigilancia electrónica personal; y el Decreto Legislativo 1300, Decreto Legislativo que regula el procedimiento especial de conversión de penas privativas de libertad por penas alternativas, en ejecución de condena; para fortalecer el Sistema Garantista en los Procesos Penales, y el deshacinamiento de los establecimientos penitenciarios.</li> <li>4. Aprobación por <b>MAYORÍA de la Cuestión Previa</b> para que retorne a la comisión el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4417/2022-CR, 4448/2022-CR, 5282/2022-CR, 5392/2022-CR, 6597/2023-CR, 7237/2023-CR, 7419/2023-CR, 7692/2023-CR, 7758/2023-CR, 8058/2023-CR, 8341/2023-CR, 8573/2024-CR, 8683/2024-CR, 8916/2024-CR, 8961/2024-CR y 9021/2024-CR, que con texto sustitutorio proponen la Ley que modifica el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para fortalecer el proceso penal en la lucha contra la criminalidad.</li> <li>5. Aprobación por <b>MAYORÍA</b> del predictamen en el Proyecto de Ley 6758/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para tipificar el delito de amenaza.</li> <li>6. Sustentación del congresista Wilson Soto Palacios sobre el Proyecto de Ley 6476/2023-CR, Ley que modifica el literal c del numeral 1.1. del artículo 1, y el artículo 2, e incorpora el artículo 8-A en la Ley 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado Peruano en casos de corrupción y delitos conexos.</li> <li>7. Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</li> </ol>
<p><b>Introducción</b></p>	<p>En Lima, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 08:03 horas del miércoles 2 de octubre de 2024, se reunieron, bajo la presidencia del congresista Isaac Mita Alanoca, los congresistas titulares Alejandro Enrique Cavero Alva, Francis Jhasmina Paredes Castro, María Grimaneza Acuña Peralta, María del Carmen Alva Prieto, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, José Alberto Arriola Tueros,</p>



## COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<p><i>José María Balcázar Zelada, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Gladys Margot Echaíz de Núñez Ízaga, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, David Julio Jiménez Heredia, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Alejandro Muñante Barrios, Margot Palacios Huamán, Alex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Héctor Valer Pinto y Héctor José Ventura Ángel.</i></p> <p><i>Asimismo, participó en la sesión el congresista accesitario Flavio Cruz Mamani en reemplazo del congresista Américo Gonza Castillo.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario se inició la Tercera Sesión Ordinaria Semipresencial.</i></p> <p><i>Se presentó la licencia/dispensa de la congresista Tania Estefany Ramírez García</i></p>
<b>Despacho</b>	<p><i>El presidente dio cuenta de los documentos enviados y recibidos del 10 al 30 de setiembre de 2024, los cuales fueron remitidos a todos los miembros de la comisión con la agenda documentada.</i></p> <p><i>Asimismo, dio cuenta de 24 proyectos de ley y 1 decreto supremo de estado de excepción ingresados a la Comisión, los cuales pasarán a la Secretaría Técnica de la Comisión para que prosigan con el trámite correspondiente.</i></p>
<b>Informes</b>	<p><i>El presidente informó sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>- La Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión que se desarrollará este viernes 4 de octubre a las 8:00 horas, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, a la cual asistirá el señor Eduardo Melchor Arana Ysa, ministro de Justicia y Derechos Humanos, quien informará sobre las acciones generales que se vienen implementando durante su gestión.</i></li><li><i>- La Audiencia Pública Descentralizada que se desarrollará en la ciudad de Lambayeque el viernes 18 de octubre, en las instalaciones del Auditorio de la Universidad “Pedro Ruíz Gallo”.</i></li></ul> <p><i>No hubo informes de congresistas.</i></p>
<b>Pedidos</b>	<p><i>No hubo pedidos de congresistas.</i></p>
<b>Orden del Día</b>	<p><i>1. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 950/2021-CR, 7124/2023-CR, 7964/2023-CR y 8393/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635; el Decreto Legislativo 1322, Decreto Legislativo que regula la vigilancia electrónica personal; y el Decreto Legislativo 1300, Decreto Legislativo que regula el procedimiento especial de conversión de penas privativas de libertad por penas alternativas, en ejecución de condena; para fortalecer el Sistema Garantista en los Procesos Penales, y el deshacinamiento de los establecimientos penitenciarios.</i></p>

*El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 950/2021-CR, 7124/2023-CR, 7964/2023-CR y 8393/2023-CR.*

*Luego de la intervención de los congresistas Echaíz de Núñez Ízaga, Cavero Alva y Paredes Gonzáles, el presidente pasó a un Cuarto Intermedio el debate del predictamen.*

2. *Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4417/2022-CR, 4448/2022-CR, 5282/2022-CR, 5392/2022-CR, 6597/2023-CR, 7237/2023-CR, 7419/2023-CR, 7692/2023-CR, 7758/2023-CR, 8058/2023-CR, 8341/2023-CR, 8573/2024-CR, 8683/2024-CR, 8916/2024-CR, 8961/2024-CR y 9021/2024-CR, que con texto sustitutorio proponen la Ley que modifica el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para fortalecer el proceso penal en la lucha contra la criminalidad.*

*En el debate intervinieron las congresistas Echaíz de Núñez Ízaga y Moyano Delgado quien planteó una Cuestión Previa para que el predictamen retorne a estudio de la comisión.*

*Seguidamente el presidente puso a votación la Cuestión Previa planteada por la congresista Moyano Delgado, siendo aprobada por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de 18 congresistas: Cavero Alva, María Acuña Peralta, Alva Prieto, Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Paredes Gonzáles, Tacuri Valdivia, Valer Pinto y Ventura Ángel; 3 votos en contra de los congresistas: Mita Alanoca, Cerrón Rojas y Cruz Mamani (en reemplazo de Gonza Castillo); y 2 abstenciones de los congresistas: Paredes Castro y Balcázar Zelada.*

*Se aprobó por **MAYORÍA** la Cuestión Previa para que el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4417/2022-CR, 4448/2022-CR, 5282/2022-CR, 5392/2022-CR, 6597/2023-CR, 7237/2023-CR, 7419/2023-CR, 7692/2023-CR, 7758/2023-CR, 8058/2023-CR, 8341/2023-CR, 8573/2024-CR, 8683/2024-CR, 8916/2024-CR, 8961/2024-CR y 9021/2024-CR, retorne a estudio de la comisión.*

3. *El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6758/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para tipificar el Delito de Amenaza.*

*El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6758/2023-CR.*

*Luego de la intervención de los congresistas Cavero Alva (quien planteó una modificación en la fórmula legal), Balcázar Zelada y Moyano Delgado, se procedió a la votación, siendo aprobado por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de 14 congresistas: Mita Alanoca, Cavero Alva, Paredes Castro, María Acuña Peralta, Alva Prieto, Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Echaíz de Núñez Ízaga (con reservas), Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Morante Figari, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles y Ventura Ángel; 1 voto en contra de la congresista: Palacios Huamán; y 7 abstenciones de los congresistas: Balcázar Zelada, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Tacuri Valdivia, Valer Pinto y Cruz Mamani (en reemplazo de Gonza Castillo).*

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<p><i>Se aprobó con cargo a redacción y por <b>MAYORÍA</b> el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6758/2023-CR.</i></p> <p>4. <i>Sustentación del congresista Wilson Soto Palacios sobre el Proyecto de Ley 6476/2023-CR, Ley que modifica el literal c del numeral 1.1. del artículo 1, y el artículo 2, e incorpora el artículo 8-A en la Ley 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado Peruano en casos de corrupción y delitos conexos.</i></p> <p><i>Luego de la intervención del congresista Soto Palacios, el presidente señaló que la exposición servirá para preparar el predictamen correspondiente.</i></p>
<b>Dispensa del Acta</b>	<i>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i>
<b>Término</b>	<p><i>La versión en audio y video de la sesión forma parte de la presente acta.</i></p> <p><i>Siendo las 9:45 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p style="text-align: center;"><b>ISAAC MITA ALANOCA</b> <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;"><b>FRANCIS PAREDES CASTRO</b> <i>Secretaria</i></p>